

INFORME DE COMISARIO

TRANSPORTES QUEZADA CORONEL CIA. LTDA.

A los Señores de
TRANSPORTES QUEZADA CORONEL CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de la compañía **TRANSPORTES QUEZADA CORONEL CIA. LTDA.**, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Señores en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, complente informarlos que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, lo cual permitió evidenciar el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **TRANSPORTES QUEZADA CORONEL CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,



Comisario

Alefil 10, 2010